



Obras Sanitarias del Estado

JEFATURA TÉCNICA DE CANELONES OESTE – LAS PIEDRAS

Pliego de Condiciones Particulares

COMPRA DIRECTA N° 10074891

OBJETO: Mantenimiento mensual de equipos de automatización y control.

Fecha de Apertura : 02/12/2022

Hora : 12:00

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PEDIDO DE COMPRA DIRECTA

1 - DEFINICIONES.

O.S.E.: Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Administración: Deberá entenderse por tal a O.S.E.

Empresa: Se entiende por tal la empresa jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, como las que resultan de esta Licitación.

Pesos: Unidad de moneda de la República Oriental del Uruguay.

P.C.P.: Este Pliego de Condiciones Particulares.

P.C.G.: Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Construcción de Obras.

U.T.E.: Usinas y Transmisiones Eléctricas.

A.N.T.E.L.: Administración Nacional de Telecomunicaciones.

T.O.C.A.F.: Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, conforme al Decreto 150/012 y normas modificativas.

D. de O.: Dirección de Obra o Director de Obra.

A.T.Y.R.: Asesoría Tributaria y Recaudación.

M.T.O.P.: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

D.G.S.S.: Dirección General de Seguridad Social.

2 - OBJETO DEL LLAMADO.

El objeto del presente llamado tiene como propósito el mantenimiento mensual de 10 dataloggers instalados en diferentes puntos de la ciudad de Las Piedras.

Se detallan los mismos en las especificaciones del presente llamado.

3- PLAZO PARA LA ENTREGA

El tiempo de entrega será inmediata a partir de la recepción por parte del adjudicatario de la correspondiente Orden de Compra.

4- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones se detallan en el objeto del presente llamado.

Se necesita el monitoreo de equipos de automatización y caudal por el periodo de hasta 12 meses.

Los equipos se encuentran ubicados en los puntos promedios de los siguientes sectores:

- Sector Centro Norte
- Sector Herten
- Sector Corfrisa
- Sector Municipio Centro
- Sector Municipio Sur
- Sector Municipio Norte
- Sector Pilarica Norte
- Sector Talca
- Sector Este

- Centro Sur

Cuando los equipos estén con la autonomía de la batería inferior a 1 mes se solicita la sustitución de las mismas.

5 - DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

5.1- Ser proveedor registrado de O.S.E., así lo sea de forma provisoria.

5.2 - Según corresponda, los trabajos objeto del presente llamado deberán cumplir con todas las disposiciones nacionales y municipales vigentes –en particular a nivel departamental; Decreto 23/2011-.

5.3 - La empresa adjudicataria será la única responsable ante terceros y organismos públicos, por todo y cualquier perjuicio que pudiera ocasionar en el desempeño de los trabajos contratados.

6 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.

Las propuestas deberán presentarse al mail tecnicaLasPiedras@ose.com.uy .

En dicho caso se tomará en cuenta únicamente la fecha y hora en que la Jefatura Técnica reciba el correo electrónico, sin que sea válido argumentar que se envió dentro del plazo establecido en el pliego. La sola presentación de la oferta por medio del correo electrónico implica la aceptación de lo establecido precedentemente y por tanto, es carga de los oferentes asegurarse de que la oferta ingrese antes del acto de apertura. Es cargo de los oferentes asegurarse que la oferta llego en tiempo y forma.

A los efectos de corroborar que las comunicaciones llegaron en plazo, los oferentes podrán comunicarse al teléfono 2 364 41 54.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

7- DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.

El plazo mínimo de mantenimiento de oferta, será de 60 días contados a partir de la apertura del Pedido de Compra Directa.

8 - DEL PRECIO DE LA OFERTA.

8.1 - Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego.

El precio que la empresa presente como oferta, será considerado como el correspondiente al total de la ejecución del objeto de la compra directa que deberá pagar O.S.E. Por tanto, debe contener el costo del traslado hasta Progreso y todo otro que el adjudicatario considere que debe satisfacer la administración.

8.2 - Los precios de las ofertas **deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días de la fecha de la factura**, que será la del último día del mes de la ejecución de los trabajos a certificar.

9 - DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado

10 - DE LA MONEDA DE COTIZACION.

Solo se podrá cotizar en moneda Uruguaya.

11 - FORMA DE COTIZAR.

11.1 - La forma de cotizar se detallara en el anexo del presente pliego de condiciones particulares.

11.2 – Se solicita se detalle importe de cada marco y tapa.

ANEXO I

Logo de la empresa

_____ , de 2022.

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PETICION DE OFERTA	Nº
---------------------------	-----------

R.U.T	RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	
DOMICILIO	NUMERO	TELEFONO	MAIL

POS	Descripción	Moneda	Cantidad	Precio mensual por mantenimiento o por 10 equipos s/IVA	Precio total del servicio por mantenimiento de 10 equipos s/IVA
10	Mantenimiento de equipos de automatización y caudal	\$	Hasta 12 meses		

El que suscribe Sr. __, C.I. _____, representante de la firma indicada, declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rigen la presente compra directa y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza en moneda nacional.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:

_____ (Números) _____ (Letras)

PLAZO: Según lo establecido en el presente pliego.

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s